

INSTRUCCIONES PARA LA POSTULACIÓN AL
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO
INTEGRAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS**
POSTULACIÓN 2022

Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas



Ministerio de
las Culturas,
las Artes y el
Patrimonio

Gobierno de Chile

INSTRUCCIONES PARA LA POSTULACIÓN AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS POSTULACIÓN 2022

INDICE

I.	Introducción	3
II.	Recomendaciones a considerar	3
III.	Presentación del Portal	3
IV.	Registro de “perfil de datos”	3
V.	Registro de “mis organizaciones”	4
VI.	Postulación del proyecto	4
VII.	Retomar Postulación	14
VIII.	Digitalización de documentos y anexos	14
IX.	Dudas y soporte técnico	15

I. Introducción

El presente documento le orientará en el proceso de postulación al PMI 2022 a través de la plataforma <https://fondos.gob.cl/>.

El Formulario en Línea junto con los documentos anexos que conforman la postulación deben prepararse de acuerdo a las instrucciones de las bases del concurso el cual podrá encontrar haciendo clic en el siguiente link: <https://www.bibliotecaspublicas.gob.cl/fondos/programa-de-mejoramiento-integral-de-bibliotecas/convocatorias-antteriores/programa-de-6>

II. Recomendaciones a considerar

Para evitar problemas con la carga de la información, le sugerimos considerar las siguientes recomendaciones:

- Tener un acceso a internet, idealmente, mediante banda ancha de 100 MB.
- Para ingresar y postular deberá utilizarse **Clave Única** (acceder al buscador de fondos o **Ingresar** a mi sitio personalizado).
- Se recomienda ingresar la postulación con tiempo, en caso de no poder llenar todos los campos de una sola vez, importante saber que el sistema **guarda automáticamente** cada información que se va ingresando.
- En la plataforma <https://fondos.gob.cl/> cuenta con un apartado de ayudas, catálogo de preguntas frecuentes, tutoriales, callcenter y videos para hacer más simple la postulación.
- Para poder avanzar en el llenado del formulario, deberá apretar 2 veces clic en el botón " Siguiente"
- Los antecedentes indicados con (*) son de carácter obligatorio.

III. Presentación del Portal

Para conocer la plataforma de postulación, los invitamos a revisar el siguiente video, haciendo clic en el siguiente enlace <https://youtu.be/INpflZ3uRVw>

IV. Registro de "perfil de datos"

Para postular al fondo debe registrarse previamente. Para ello debe contar con **Clave Única**, que puede obtener en las oficinas del Registro Civil, IPS (Instituto de Previsión Social) y en los tótems distribuidos en diversas reparticiones.

En el siguiente video <https://youtu.be/6Zl34somAel>, encontrará un tutorial para acompañarlo en el registro de los datos personales.

V. Registro de “mis organizaciones”

Para postular a los fondos PMI, debe registrar sus datos personales previamente (inciso IV), posterior a eso deberá registrar los datos de Relaciones Jurídicas referidos a mis organizaciones asociadas.

Como persona natural puede identificarse con diferentes roles. En esta sección puede ingresar todas las relaciones jurídicas que posea y adjuntar la documentación de respaldo.

En antecedentes de la nueva relación usted debe ingresar rol dentro de la organización, como representante legal, gestor, presidente, secretario, tesorero u otro miembro del directorio.

Además debe registrar un correo electrónico de la institución y adjuntar los archivos que respalden la relación, como por ejemplo un certificado de directorio o de vigencia de la directiva, un decreto de nombramiento o un contrato.

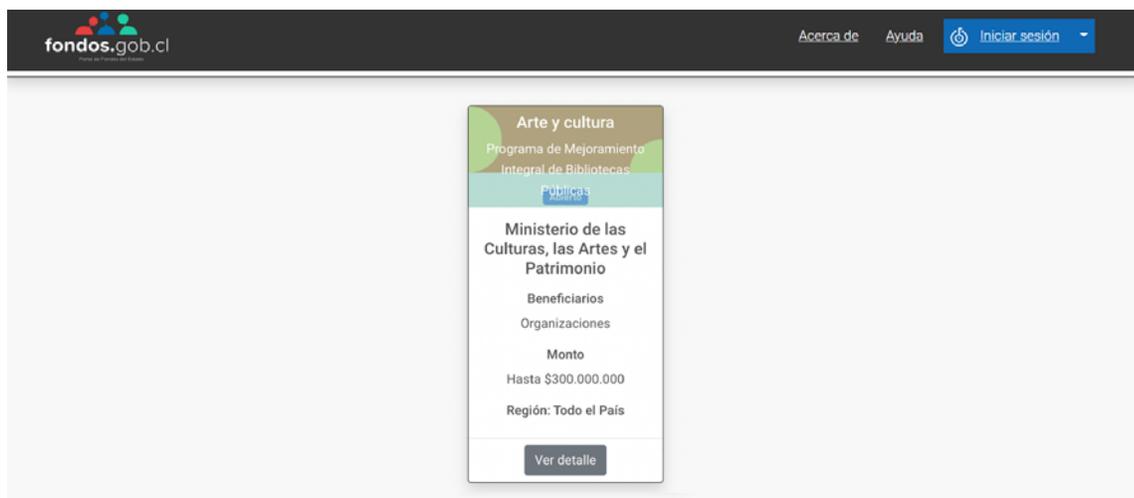
Para mayor información, puede revisar el siguiente video, haciendo clic en el siguiente link <https://youtu.be/USAaHSljyF8>

VI. Postulación del proyecto

PASO 1: Para la postulación al fondo, debe acceder al buscador e ingresar un nombre o palabra clave o criterio de búsqueda del fondo, en este caso **Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas** (es necesario respetar los tildes). También lo podrá buscar si filtra por “categoría” seleccionando **Arte y Cultura** o si filtra por “institución” seleccionado **Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio**. Luego presione la barra **“Buscar”** La página se visualizará de la siguiente manera.

The screenshot shows the search interface of the 'fondos.gob.cl' website. The main heading reads 'Todos los fondos del Estado en un solo lugar. Bienvenido al sistema de fondos concursables del Estado.' Below this, there are three input fields: 'Fondo o lo que quieres financiar:' with the text 'programa de mejoramiento de bibliotecas', 'Categoría' with a dropdown menu showing 'Elige una categoría', and 'Institución' with a dropdown menu showing 'Elige una institución'. A blue 'Buscar' button is located to the right of these fields. The page also features the 'fondos.gob.cl' logo and navigation links for 'Acerca de', 'Ayuda', and 'Iniciar sesión'.

PASO 2: Al Hacer clic en “Buscar” visualizará la siguiente imagen, donde debe hacer clic en “Ver detalle”



PASO 3: Finalmente al hacer clic en “Ver detalle”, se encontrará con la siguiente imagen:



Deberá marcar la casilla **“Declaro tener activa mi clave única”** y **“Declaro haber leído las bases y el instructivo de apoyo antes de postular”** y posteriormente pinchar el botón rojo donde indica **¡QUIERO POSTULAR!**

También puede ingresar haciendo clic en el siguiente enlace <https://fondos.gob.cl/ficha/snpc/snpc-bibliotecas-publicas/> donde lo direccionará automáticamente al paso N°3.

PASO 4: Posteriormente se visualizaran las siguientes pestañas:

- 1. Bienvenida,
- 2. Datos Personales
- 3. Relaciones Jurídicas
- 4. Postule Aquí
- 5. Mis postulaciones.



Como también podrá visualizar los videos mencionados en los incisos III, IV, V y VI

Presentación del Portal



Bienvenidos al portal fondos.gob.cl, un lugar accesible y fácil de usar. Esta plataforma es parte del plan de gobierno del Presidente Sebastián Piñera y te ayudará a postular a los fondos concursables del Estado. En ella podrás registrarte con tu clave única, buscar información de fondos, guardar tus favoritos y postular con sólo un click.

Registrando mi Perfil de Datos



Para postular a fondos debes registrarte previamente. Para ello debes contar con Clave Única, que puedes obtener en las oficinas del Registro Civil, IPS (Instituto de Previsión Social) y en los tótems distribuidos en diversas reparticiones. Este tutorial te acompaña en el registro de tus datos personales básicos, relaciones jurídicas con Organizaciones, además de ver tus postulaciones y

Registro de mis Organizaciones



Para postular a fondos debe registrar sus datos personales previamente: ahora debemos ingresar los datos de RELACIONES JURIDICAS referidos a mis organizaciones asociadas.

Postulando un Proyecto



Ingresa y postula tu proyecto o el de tu organización, ONG o empresa.

Para ello debes acceder al buscador. Al ingresar la palabra clave o criterio de búsqueda del fondo que necesitas, deberás revisar la ficha del proyecto y

Retomar Postulación



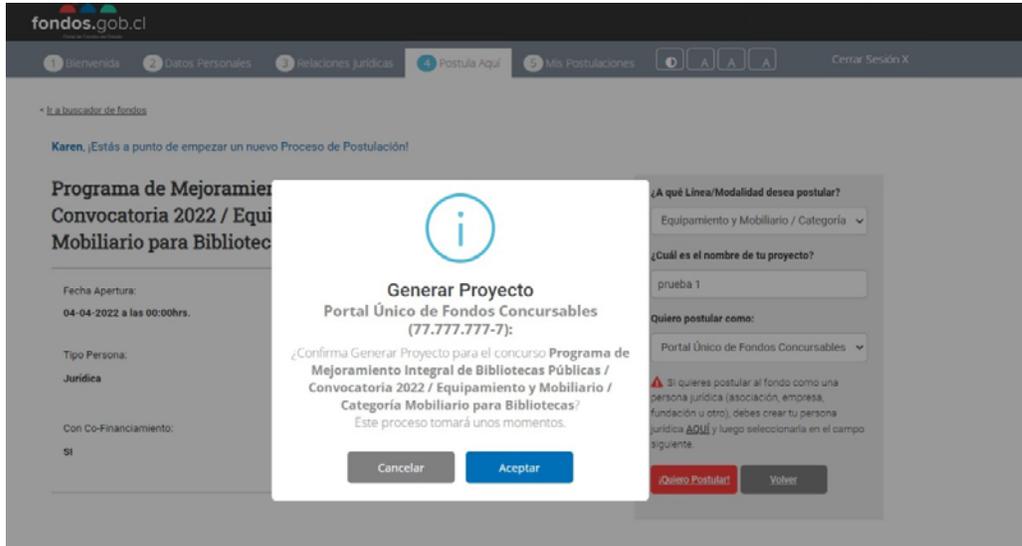
La plataforma fondos.gob.cl guarda automáticamente la información que ingresamos.

Importante saber que el sistema **guarda automáticamente** cada información que vamos ingresando.

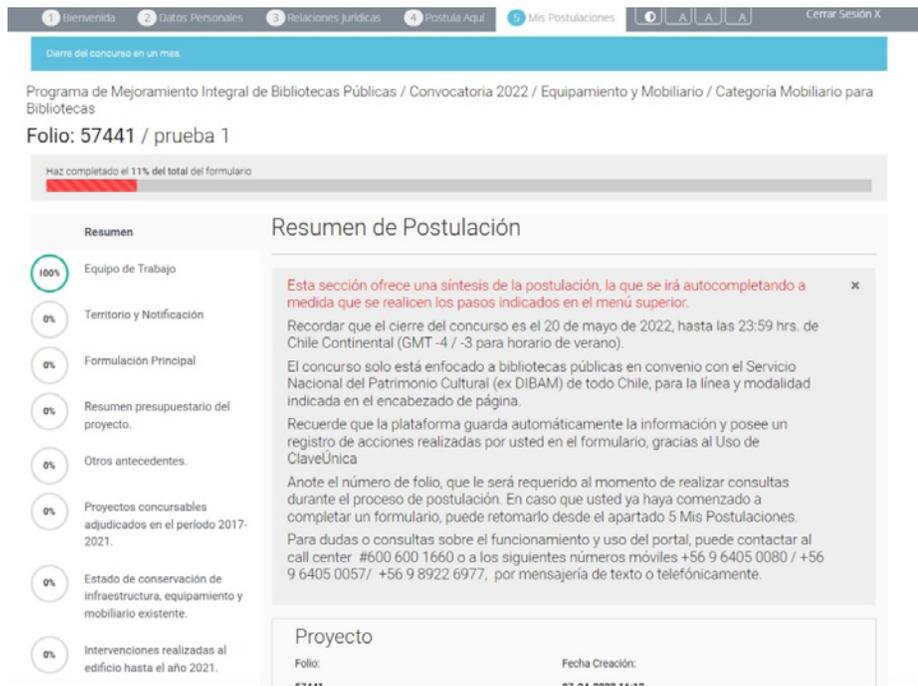
PASO 5: Una vez completado los Datos Personales (2), Relaciones Jurídicas (3), llegará a “Postule Aquí” (4) donde deberá indicar la Línea o modalidad que se desea postular, el nombre del proyecto y como quiere postular (saldrá el nombre de la relación Jurídica). Finalmente hacer clic en **¡Quiero Postular!**



Visualizará la siguiente imagen, según la categoría de postulación:



PASO 6: al llegar a “Mis Postulaciones” (5) podrá visualizar el N° de Folio y un resumen de la Postulación. En la columna izquierda podrá revisar el porcentaje de avance por cada ítem.



Proyecto

Folio: **57441** Fecha Creación: **07-04-2022 16:12**

Nombre Proyecto:

[?](#)

Concurso

Fecha Cierre:	Hora:	Bases del Concurso:
20-05-2022	23:59	Descarga Aquí
Monto Fijo:	Tipo Persona:	Máximo de postulaciones por responsable de proyecto:
CLP	Jurídica	2
Con Co-Financiamiento:	Porcentaje Mínimo:	
SI	5,00 %	

Responsable

Nombre:	Tipo Persona:
Portal Único de Fondos Concursables	Jurídica
País Residencia:	Región Residencia:
Chile	Región Metropolitana

[Volver](#)
[Siguiente](#)

PASO 7: al hacer clic en **“Siguiente”**, visualizará el **“Formulario Principal”**, donde deberá indicar el Diagnóstico, Descripción de la situación esperada, Objetivo etc. y en los pasos siguientes completar el **“Resumen presupuestario del proyecto”**, **“Otros antecedentes”**, **“Proyectos concursables adjudicados en el periodo 2017- 2021”**, **“Estado de conservación de infraestructura, equipamiento y mobiliario existente”**, **“Intervenciones realizadas al edificio hasta el año 2021”** y subir todos los **“Documentos Adjuntos”** según la categoría al cual postule.

Folio: 57441 / prueba 1

Vamos! Haz completado el 22% del total del formulario

Resumen

- 100% Equipo de Trabajo
- 100% Territorio y Notificación
- 0% **Formulación Principal**
- 0% Resumen presupuestario del proyecto.
- 0% Otros antecedentes.
- 0% Proyectos concursables adjudicados en el periodo 2017-2021.
- 0% Estado de conservación de infraestructura, equipamiento y mobiliario existente.
- 0% Intervenciones realizadas al edificio hasta el año 2021.
- 0% Documentos Adjuntos

Validar datos y revisar

Formulación Principal

Siga las instrucciones descritas en cada ítem para desarrollar el proyecto. Recuerde verificar campos obligatorios marcados con asterisco en color rojo (*). Respete las **ayudas** en cada pregunta, el tipo de carácter ingresado (letras, números o ambos) según corresponda y la extensión de caracteres indicada por los encargados del concurso.

Diagnóstico. (*)

Descripción de la situación actual, indicando cuáles son las principales falencias por las cuales se opta a la línea de financiamiento

Descripción de la situación esperada. (*)

Debe describir cómo la iniciativa responde a los objetivos planteados una vez que se materialice la intervención.

Objetivos y resultados esperados. (*)

PASO 8: Finalmente cuando haya completado el 100% de todos los antecedentes necesarios, visualizará la siguiente imagen:

¡Excelente! Haz completado el 100% del total del formulario

Resumen

- 100% Equipo de Trabajo
- 100% Territorio y Notificación
- 100% **Formulación Principal**
- 100% Resumen presupuestario del proyecto.
- 100% Otros antecedentes.
- 100% Proyectos concursables adjudicados en el periodo 2017-2021.
- 100% Estado de conservación de infraestructura, equipamiento y mobiliario existente.
- 100% Intervenciones realizadas al edificio hasta el año 2021.
- 100% Documentos Adjuntos

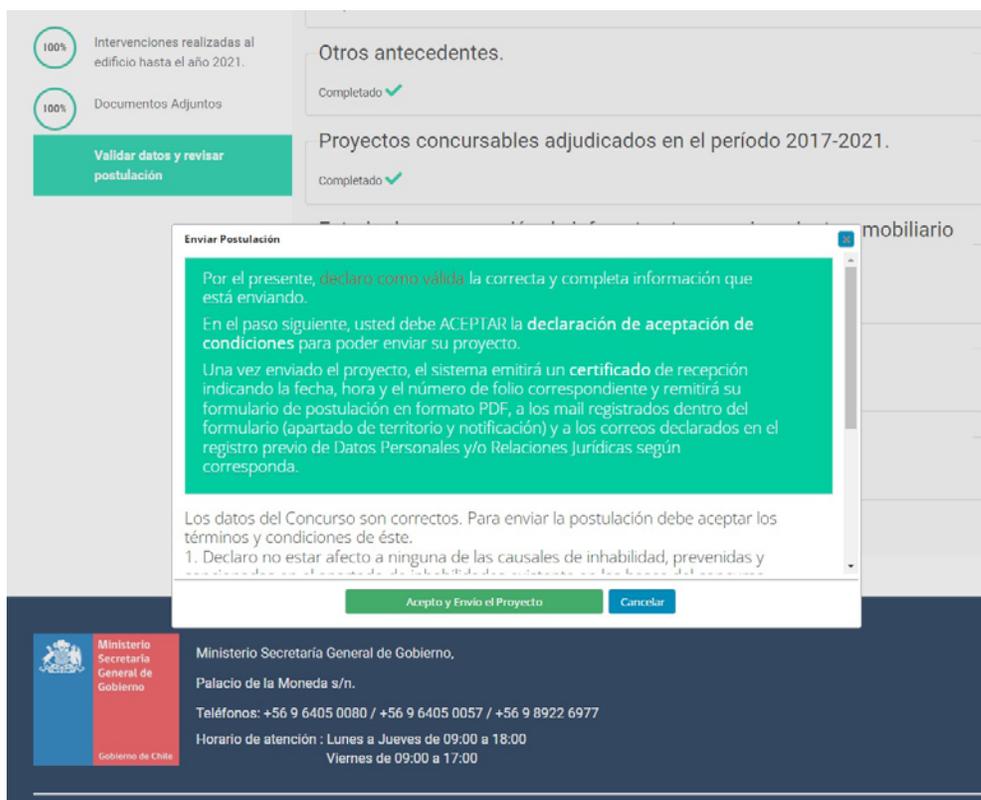
Validar datos y revisar postulación

Enviar Postulación

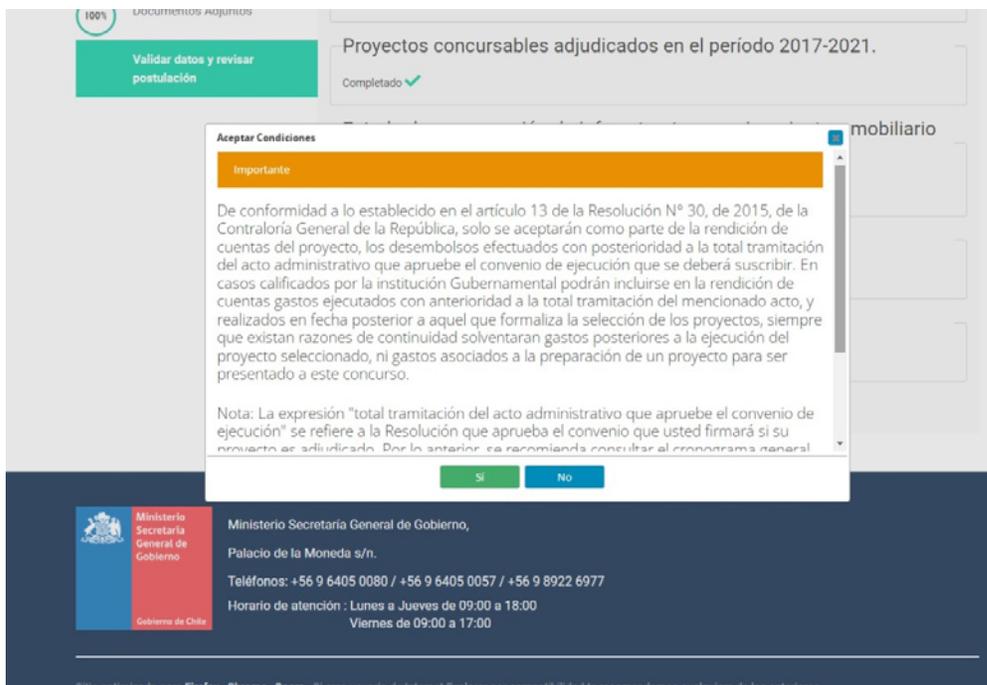
En esta sección debe validar que toda la información que está enviando se encuentre correcta y completa, además debe completar la declaración de aceptación de condiciones para poder enviar su proyecto. Una vez enviado el proyecto, el sistema entrará un certificado de recepción indicando la fecha, hora y el número de folio correspondiente.

- Equipo de Trabajo
Completado ✓
- Territorio y Notificación
Completado ✓
- Formulación Principal
Completado ✓
- Resumen presupuestario del proyecto.
Completado ✓
- Otros antecedentes.
Completado ✓
- Proyectos concursables adjudicados en el periodo 2017-2021.
Completado ✓
- Estado de conservación de infraestructura, equipamiento y mobiliario

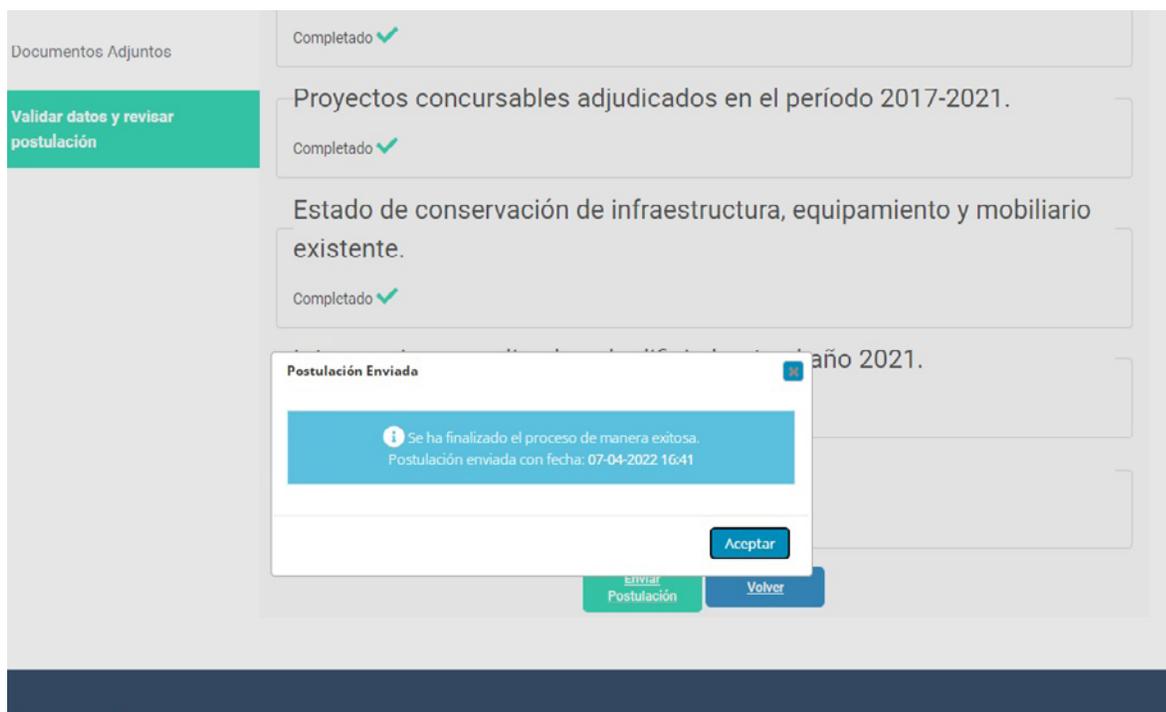
Para enviar la postulación deberá indicar que **"Acepta y envía el proyecto"** según la siguiente imagen:



Posteriormente le indicará aceptar las siguientes condiciones:

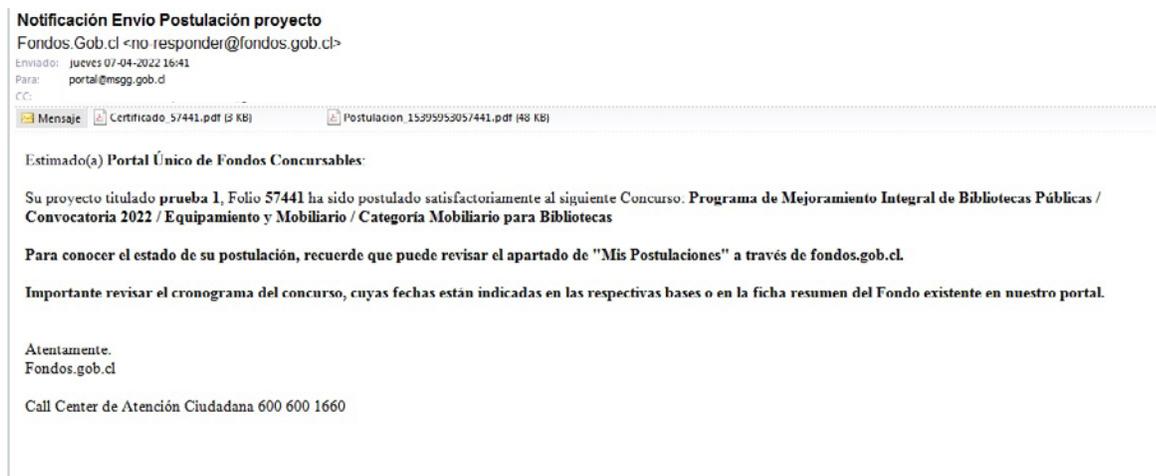


Al enviarse el proyecto, usted visualizará el siguiente mensaje:



Al finalizar, es necesario proceder al [ENVÍO](#), con el botón [ACEPTAR](#).

PASO 9: Luego de enviar el proyecto le llegará un correo indicando que su iniciativa ha sido postulada satisfactoriamente. Le indicará el número de folio y se adjuntarán 2 documentos. El primero con un Certificado de Postulación, y el segundo con el respaldo del proyecto.





Certificado de Recepción de Postulación

Estimado (a) Usuario (a): Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, en conjunto con el Ministerio Secretaría General de Gobierno, le informan que su proyecto Folio **57441**, titulado "**prueba 1**", fue postulado al concurso: **Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas / Convocatoria 2022 / Equipamiento y Mobiliario / Categoría Mobiliario para Bibliotecas**.

Fecha y hora de recepción del proyecto	:	07-04-2022 16:41
RUT del responsable del proyecto	:	77777777-7

Este certificado no constituye admisibilidad
Atte.

Ministerio Secretaría General de Gobierno
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural



RUT Creador: 15830422-8 | Lugar Origen: Administrador | Generado: 07-04-2022 16:41

• RESUMEN DE LA POSTULACIÓN

1. DATOS DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto	:	prueba 1
Folio del Proyecto	:	57441
Fecha de creación de Postulación	:	07-04-2022
Fecha de Envío	:	07-04-2022

2. DATOS DEL CONCURSO

Concurso	:	Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas / Convocatoria 2022 / Equipamiento y Mobiliario / Categoría Mobiliario para Bibliotecas
Fecha de cierre del Concurso	:	20-05-2022 23:59:00

3. RESPONSABLE

Tipo de Persona	:	Jurídica
Nombre	:	Portal Único de Fondos Concursables
RUT	:	77777777-7
Región	:	Región Metropolitana

Para mayor información, puede revisar el siguiente video, haciendo clic en este link <https://youtu.be/3xT4or3jwEc>

VII. Retomar Postulación

La plataforma fondos.gob.cl guarda automáticamente la información que usted va ingresando.

Si desea retomar un proyecto en diseño, acceda a su perfil de Fondos.gob.cl.

En el apartado MIS POSTULACIONES, deberá buscar el proyecto en preparación que desea retomar.

Puedo buscar por número de folio o institución asociada al concurso.

Si desea completar el formulario y revisar la postulación, puede ir a validar datos y enviar su proyecto.

En caso de continuar con el proyecto en una próxima sesión, puede salir de su sesión haciendo clic en su nombre y seleccionar la opción SALIR

Para mayor información, puede revisar el siguiente video haciendo clic en el siguiente enlace <https://youtu.be/GAwhQ1sY0XQ>

VIII. Digitalización de documentos y anexos

Una vez elaborados los anexos, debidamente firmados y timbrados según se solicite, estos deberán digitalizarse considerando lo siguiente:

1. Considere una resolución que permita una adecuada legibilidad de la información al momento de escanear los documentos: una resolución no inferior a 150 dpi puede ser satisfactoria.
2. Corrobore que toda la documentación se ha digitalizado correctamente, reconociéndose los textos e imágenes, espesores de líneas en el caso de los planos, etc.
3. Los archivos que contengan imágenes deberán ser en colores y podrían requerir una resolución superior para verlos con claridad. Los archivos de textos pueden ir en blanco y negro y conservar la resolución mencionada.
4. Considerar que los documentos anexos, se pedirán según cada categoría, en los siguientes formatos: Anexos y documentos varios: Formato PDF, Imagen (JPG, PNG, TIFF, PDF) y planos (PDF o DWG). Cada archivo no podrá superar los 100 MG. En el caso de la planimetría, se puede subir un máximo de 10 plano (cada uno de hasta 100 MG). En el caso de las imágenes se refiere tanto de la Biblioteca como imágenes en 3d del diseño propuesto según sea el caso.

IX. Dudas y soporte técnico

En caso de presentar dudas en el uso de la plataforma, un call center apoyará todos los requerimientos de uso del portal, con solo llamar a los teléfonos:

[+56 9 6405 0080](tel:+56964050080)

[+56 9 6405 0057](tel:+56964050057)

[+56 9 8922 6977](tel:+56989226977)

Para dudas relacionadas a las Bases de Postulación, los interesados en participar en la presente convocatoria podrán hacer sus consultas desde la fecha de publicación de las presentes bases hasta el **18 de abril del 2022**, al correo electrónico postulacion@bibliotecaspublicas.gob.cl